



El desarrollo tecnológico afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad, desde la cultura, al ocio, pasando por la economía y el comercio internacional, o desde las condiciones de trabajo a los medios de comunicación y la publicidad. En este sentido, entiendo que las administraciones públicas deben ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de relacionarse con su Ayuntamiento a través de las nuevas tecnologías, puesto que de este modo se incrementan las opciones de obtener respuestas más rápidas y, por tanto, más eficaces. En un entorno globalizado, nuestro reto es ofrecer respuestas a los ciudadanos, optimizando nuestros recursos y protegiendo su privacidad.

Con este objetivo ponemos a disposición de todos ustedes este nuevo servicio del Ayuntamiento de Almería. Estoy convencida de su utilidad como herramienta de gestión y servicio, así como de su capacidad a la hora de ahorrar tiempo y esfuerzos en la resolución de la necesaria tramitación municipal.

Les animo a usarla y a comprobar, en primera persona, los beneficios de la adecuación de la gestión municipal a los usos tecnológicos de última generación.

María del Mar Vázquez Agüero

Concejal de Economía y Contratación □

Datos Concejalía

Dirección: Calle Juez, 7 04002

Teléfono: 950 210 051

Fax: 950 267 918

Correo electrónico: hacienda@aytoalmeria.es